

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa ELECTROGEN S.A.

Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **ELECTROGEN S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2012.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2012.

El trabajo efectuado nos ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía y se mantienen actualizados en función de los cambios efectuados que han existido en la composición de su Capital original y paquete accionario.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ELECTROGEN S.A.** tiene como actividad principal la generación, autoconsumo y venta de energía eléctrica.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con



todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados con su documentación de soporte, al tiempo que los saldos expresados en Balances reflejan la realidad de la empresa al cierre del año 2012.

La empresa desde su constitución no ha efectuado movimiento operativos; sin embargo los registros reflejan movimientos efectuados para Proyectos Futuros, esperando ponerlo en ejecución en el año 2013.

Durante este año y siendo el primero con implementación de Normas de Información Financiera, se ejecutaron registros de ajuste con la finalidad de sincerar las cifras en Balance al cierre del ejercicio 2012; cuyo impacto fue de USD.20.660,67, que afectaron directamente al Patrimonio de la empresa; lo que provoca que los señores accionistas recapitalicen la empresa para su operación normal futura.

La administración de la Compañía ha facilitado la elaboración de nuestro trabajo.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2012 presentados bajo NIIF reflejan lo siguiente:

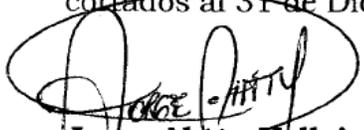
BALANCE GENERAL

| | |
|----------------------------|---------------|
| Activos Corrientes | USD. 2.512,47 |
| Pasivos Corrientes | 3.416,65 |
| Patrimonio Neto (negativo) | (904,18) |

Se ha generado el pago de Impuesto mínimo de Renta por el año 2012 por un monto de USD.243,52; valor que afecta directamente al Patrimonio como resultado del año 2012.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ELECTROGEN S.A.** Al 31 de Diciembre de 2012 está de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Emitimos este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ELECTROGEN S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2012.



Jorge AhTTY Vallejo
COMISARIO

RUC. 1704944279001